Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.054 de 24-04-2019.

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190009100	Tutela	Tecnología Diagnóstica del Sur S.A.S.	ADRES.	23/04/2019	Fallo: Se declara improcedente la acción.
08001333300220180044000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Karen Lorena Páez Escorcia	Municipio de Campo De La Cruz	23/04/2019	Se deniega la solicitud de medida cautelar.

En la fecha, miércoles 24 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.